

Defensa, hoy Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, con fecha 12 de mayo de 1995.

Características físicas, técnicas y usos urbanísticos de la propiedad: Las que figuran en el Pliego que rige para la subasta.

El acto de subasta se celebrará en Madrid ante la Mesa constituida al efecto, en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle de la Princesa, números 32-36, de Madrid, el día 12 de diciembre de 2002, a partir de las nueve treinta horas.

Información y Pliegos: En las oficinas de la Delegación de Defensa de Granada, Plaza Campo del Príncipe, sin número; en la Delegación de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa en Andalucía, calle Carlos Haya, número 83, bajo, de Sevilla (Teléfono 95/499.01.61) y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado (Teléfono 91/548.96.80), en horario de oficina, así como en la Página Web: www.gied.es

Madrid, 14 de noviembre de 2002.- El Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.

AYUNTAMIENTO DE BAZA

ANUNCIO de licitación. (PP. 3200/2002).

Resolución del Ayuntamiento de Baza por la que se anuncia la licitación para la adjudicación del contrato del Servicio de Mantenimiento, Conservación, Limpieza y Cuidado de las Instalaciones del Pabellón Cubierto, por procedimiento abierto o concurso, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Intervención.
- c) Número de expediente: 64/2002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la regulación del concurso para la adjudicación del contrato del Servicio de Mantenimiento, Conservación, Limpieza y Cuidado de las Instalaciones del Pabellón Cubierto, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Lugar de ejecución: Pabellón Cubierto.

c) Plazo de ejecución: El plazo de duración del contrato será de dos años a partir de la fecha de la firma de éste. Posibilidad de prórroga por períodos de un año, hasta el límite máximo de 4 años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación asciende a 25.845 €, IVA incluido, siendo mejorable a la baja.

5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baza.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 4.
- c) Localidad y código postal: Baza, 18800.
- d) Teléfono: 958/70.03.95.
- e) Telefax: 958/86.00.92.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: X.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ver punto 6 de este Anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baza.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 4.

c) Localidad: Baza.

d) Fecha: Día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, o el décimo día hábil siguiente en el caso de que se haya anunciado por fax o telegrama la remisión por correo de una proposición.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: X.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Baza, 22 de octubre de 2002.- El Alcalde, Antonio Martínez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO de concurso ordinario por procedimiento abierto para adjudicar los servicios de portería y atención de instalaciones y servicios de edificios, recintos y actividades municipales (2.ª licitación). (PP. 3531/2002).

Aprobados por la Excmo. Corporación los Pliegos de Condiciones para contratar los servicios de portería y control de instalaciones y servicios de edificios, recintos y actividades municipales, se convoca concurso ordinario por procedimiento abierto, y simultáneamente se expone el expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación: No se fija con carácter previo.

Vigencia del contrato: Un año, prorrogable tácitamente por períodos anuales hasta el máximo legal.

Examen del expediente: El expediente y los Pliegos de Condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 7.572 € y definitiva de 15.145 €. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los 26 días naturales a partir de la inserción de la convocatoria en el BOJA.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las trece horas del quinto día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1: Documentación Administrativa; Núm. 2: Proposición Económica, ajustada al modelo, y Núm. 3: Documentación Básica para la valoración de la solvencia del licitador. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 14 de noviembre de 2002.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

ANUNCIO de licitación. (PP.3388 /2002).

Secretaría General
S. de Contratación
Exp. núm. 27 -P/02/MRP

A N U N C I O

LICITACION PARA LA CONCESION DEL SERVICIO DE EXHIBICION Y PROYECCION CINEMATOGRAFICA EN EL TEATRO MIRA DE AMESCUA

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Guadix (Granada).
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 27 -P/02/MRP.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Contratación de la Concesión del Servicio de Exhibición y Proyección Cinematográfica en el Teatro Mira de Amescua, mediante procedimiento abierto y sistema de concurso, cuya nomenclatura de la clasificación Nacional de Productos por Actividades 1996 (CNPA-1996) es: 92.13.11.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Canon concesional y base de licitación: El Canon mínimo a satisfacer por el Concesionario: 901,52 euros anuales, IVA incluido, pudiendo los licitadores, en su proposición económica, subir al alza el precio.

5. Garantías.

- a) Provisional: 6.010,12 euros.
b) Definitiva: 12.020,24 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Guadix (Granada)/Área de Secretaría General.

- b) Domicilio: Plz. de las Palomas, núm. 1.
c) Localidad y Código Postal: Guadix, 18500.
d) Teléfono: 958/66.93.00.
e) Fax: 958/66.93.19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales a contar del siguiente a la última publicación del anuncio de licitación en el BOP y BOJA.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia técnica: Se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en el último año que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

b) Solvencia económica y financiera: Se acreditará mediante Informe de Instituciones financieras.

8. Criterios de selección.

1. Se rechazarán aquellos licitadores que no acrediten, mediante el informe financiero que tienen capacidad financiera para hacer frente al negocio objeto del contrato con una valoración del gasto de más de 12.000 euros.

2. Se rechazarán aquellos licitadores que no acrediten que las actividades realizadas en el último año han sido de forma continuada.

9. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales naturales a contar del siguiente a la última publicación del anuncio de licitación en el BOP y BOJA.

b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 46.^a del Pliego de Cláusulas que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Registro General de documentos del Excmo. Ayuntamiento de Guadix.

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Guadix.
2. Domicilio: Plz. de las Palomas, núm. 1.
3. Localidad y código postal: Guadix, 18500.

10. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Guadix (Mesa de Contratación).

b) Domicilio: Plaza de las Palomas, núm. 1.

c) Fecha: Dentro de tres días hábiles siguientes (a excepción del sábado) a que finalice el plazo de presentación proposiciones.

11. Gastos de anuncios. Será por cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios de licitación en el BOP y BOJA en los términos previstos del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre y hasta un máximo de 3.000 euros.

12. Modelo de proposición Económica. Se efectuará según modelo que se inserta al final del pliego de cláusulas como Anexo I.

13. Criterios de adjudicación: Se establecen como criterios de adjudicación los siguientes:

1. Días de la Semana de proyección: De 0 a 7 ptos.
Ponderación: 1 punto por cada día.

2. Número de días al mes para proyección de películas, que, con carácter gratuito, se dirijan a la infancia, juventud y tercera edad: De 0 a 5 ptos.

Ponderación: 1 punto por cada día.

3. Precio de las localidades: De 0 a 5 ptos.

Ponderación: 1 punto por cada fracción inferior al 10% del precio de las localidades de la Capital.

4. Canon: De 0 a 20 ptos.

Ponderación: 1 punto por cada fracción equivalente al 20% del precio de licitación.

5. Otras contraprestaciones que el licitador crea de interés: de 0 a 3 ptos.

Ponderación:

a) Por la repercusión de la mejora a la calidad.

b) Por la repercusión de la mejora a la promoción del séptimo Arte.

6. Intervalo existente entre el estreno de las películas y emisión en el Teatro Mira de Amescua: De 0 a 5 ptos.

Ponderación: 1 punto por cada semana desde el estreno.

7. Reducción de precio para determinados colectivos: De 0 a 5 ptos.

Ponderación: 1 punto por cada fracción inferior al 10% del precio de las localidades.

8. Cuantía/hora formación (cláusula 26.^a): De 0 a 10 ptos.

Ponderación: 10 puntos cuando la cuantía del valor/hora sea igual al importe a satisfacer a un trabajador de las categorías de los Inspectores incrementados con la cuota empresarial de Seguridad Social.

Detrayéndose 1 punto por cada 2% inferior a dicha cantidad.

Si la cantidad propuesta no fuera igual o equivalente al 80% de la cantidad necesaria para obtener 10 puntos, el licitador verá reducida la totalidad de los puntos obtenidos por los criterios anteriores en un 80%.

14. De presentarse reclamaciones contra el Reglamento del Servicio de Exhibición y Proyección Cinematográfica en el Teatro Mira de Amescua, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada con fecha 31 de octubre de 2002, la licitación se suspenderá hasta tanto se resuelvan las reclamaciones y se apruebe definitivamente el Reglamento.